BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Área Gestión Jurídica - Policía Mártires

FECHA: 15-08-2023 **Virtual:** **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):**

OBJETO DE LA REUNIÓN: Sostenibilidad calle 13

HORA DE INICIO: 13:00 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 14:00

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Nancy Lerma H									X	ALM	nancy.lerma@gobierno	3124661349	
Christian Fabian Castro Jaya									X	ALM	[illegible]	3015[illegible]	
Yuri Cruz V									X	ALM	[illegible]	3178838741	
Silvia Camilo Ortega									X	ALM	[illegible]	3007579571	
Yaudy Gomez Lazaro									X	ALM	gomezlaudy@gmail.com	3224821965	
Maria Fernanda Rios Olaya									X	ALM	[illegible]	[illegible]	
Laura Catalina Alvarez M.									X	Soc - Dialogo local	laura.alvarez@	3223172050	
Karina Pun Gomez									X	ALM	[illegible]	3115725471	
Mauricio Lopez									X	ALM	mauricio.lopez@gob	3178883787	
Rodrigo Ramos										[illegible]		3103264523	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y

Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

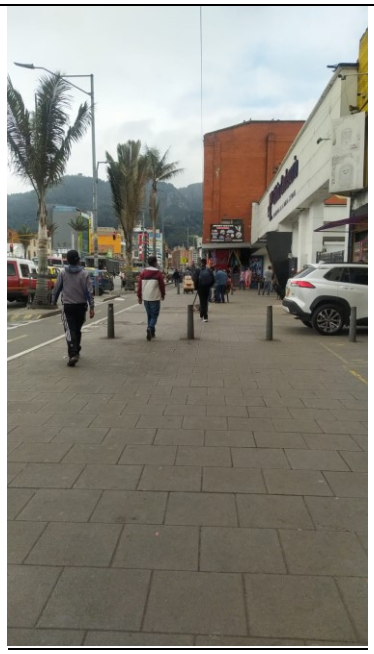
Siendo las 14:00 horas del día 15 de agosto del 2023, dando cumplimiento al cronograma relacionado en el grupo de seguridad, realizaron presencia el personal adscrito al Área de Gestión Policiva, Jurídica de los Mártires, con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 103 del 09 de noviembre del 2022 "Por medio del cual se ordena la recuperación del espacio público en la calle 13 entre carrera 14 y 18 de la localidad de los Mártires.

Dentro de la presente actividad se da inicio al PMU con el fin de verificar la asistencia de cada una de las entidades institucionales comprometidas en la recuperación de la calle 13, donde se dan a conocer los compromisos de cada entidad y la verificación del componente logístico y humano disponible.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA APLICACIÓN RESOLUCIÓN 103 DEL 09/11/2022		
		

En el desarrollo de la actividad de recuperación en compañía de funcionarios de la Policía Nacional se logra realizar las diferentes verificaciones a los IMEIS, documentos y requisas a los ciudadanos que transitan por el sector.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA APLICACIÓN RESOLUCIÓN 103 DEL 09/11/2022

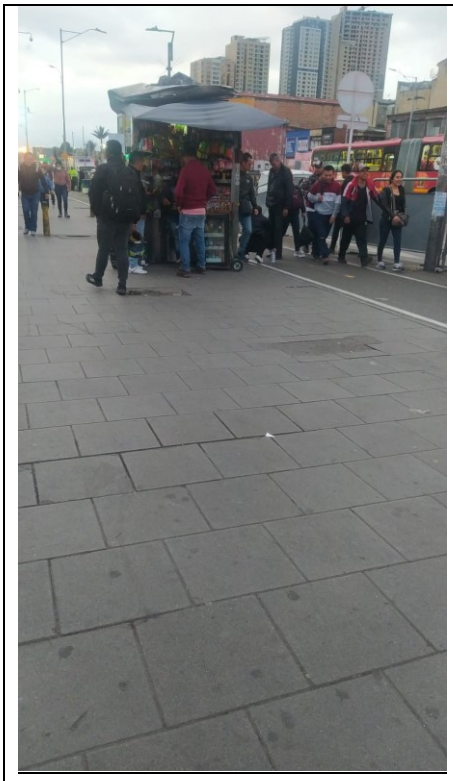






En la realización de las actividades de sostenimiento se logra establecer la implementación de recorridos de forma constante con las instituciones por la calle 13 entre carrera 14 a carrera 18, logrando acciones de carácter preventivo enmarcadas a evitar el comercio ilegal de móviles celulares y de acciones delictivas que se puedan presentar en el sector.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA APLICACIÓN RESOLUCIÓN 103 DEL 09/11/2022





CONSOLIDADO PERSONAL COMPROMETIDO EN LA SOSTENIBILIDAD CALLE 13

- **08 ALM**
- **05 Secretaria de Gobierno Dialogo**
- **03 Secretaria distrital de seguridad, convivencia y justicia (Gestores)**
- **06 Apoyo Estación MARTIRES**
- **14 Plan Centro a un (PONAL)**
- **00 policía disponible fudis**
- **02 ipes**
- **CONSOLIDADO INICIO PMU 14:00 PM TOTAL DEL COMPONENTE HUMANO 37**

OPERATIVIDAD DEL DÍA

- **02 órdenes de comparendo por porte de arma blanca, Artículo 27 numeral 6**
- **02 órdenes de comparendo por porte de estupefacientes Articulo 140 numeral 13**
- **03 órdenes de comparendo por artículo 95 numeral 1 Comprar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o extravío en la base de datos negativa.**

- **01 orden de comprendo artículo 35 numeral 1 Irrespetar a las autoridades de Policía.**
- **01 orden de comparendo artículo 35 # 3, Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de Policía.**
- **(02) armas blancas incautadas**
- **(03) celulares incautados**
- **TOTAL DE ÓRDENES DE COMPARENDO 11.**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Nancy Janneth Leiva

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir